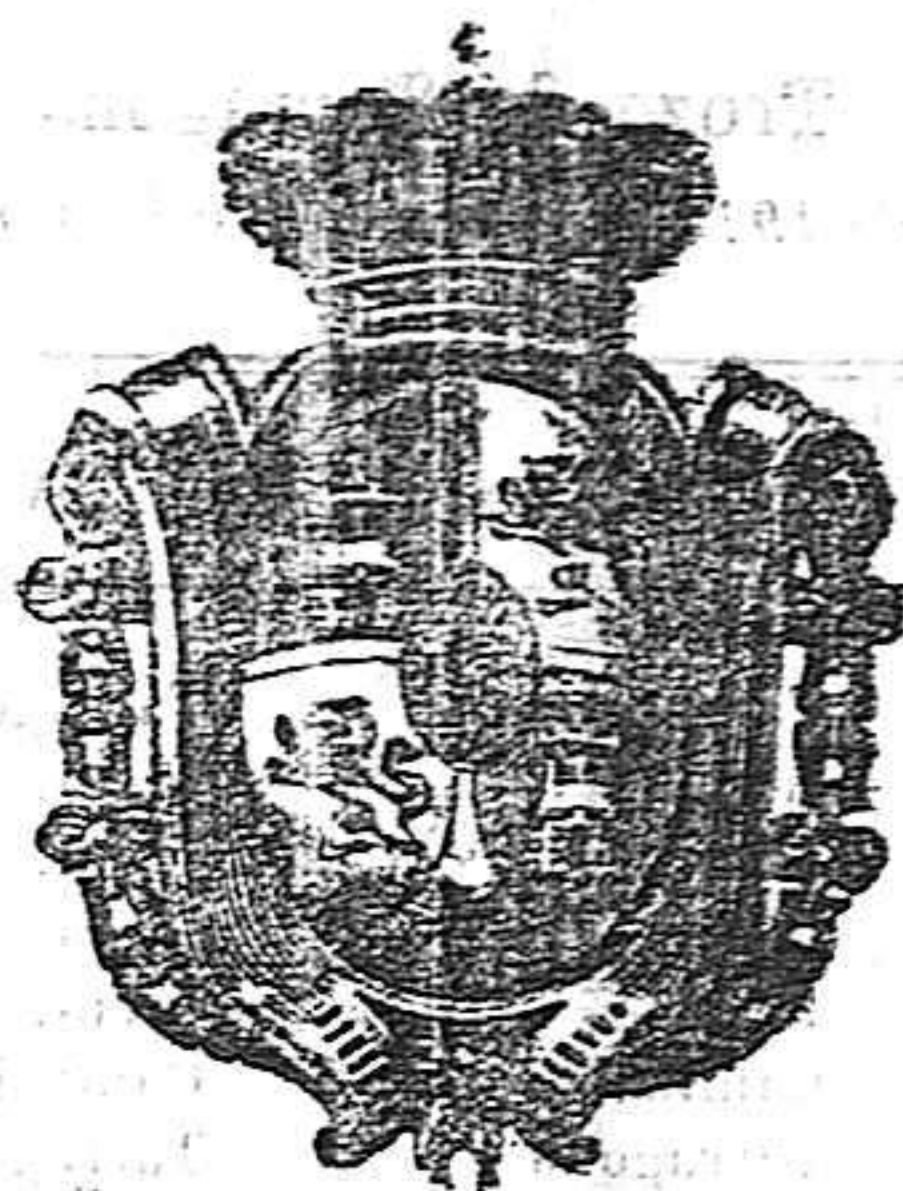


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 4 de Diciembre)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer se conceda un plazo de tres meses, á contar de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, para que soliciten la inscripción de aprovechamiento de aguas públicas cuantos no lo hayan hecho hasta ahora, presentando en los Gobiernos civiles los documentos necesarios para la inscripción y procediéndose después á hacer la estadística general.

De Real orden lo participo á V. I. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1913.—Ugarte.—Señor Director general de Obras públicas.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3798

EDICTO

Contribución urbana fiscal — Año de 1912.

Don José Roca Nolla, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del expresado concepto, correspondientes al año 1912, se encuentran comprendidos los contribuyentes que á continuación se relacionan, á los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste en esta localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del

procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, á fin de que llegue á conocimiento de los mismos que con fecha de hoy he dictado la siguiente

«Providencia.—Conforme á lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase á los deudores contra quienes se procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.»

Núm. 23.—Jaime Balagué.—Una casa de 90 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término municipal.

Núm. 27.—María Balagué Faba.—Una casa de 95 metros superficiales, sita en la partida Furoué, de este término.

Núm. 65.—Vicente Beltrán Prades.—Una casa de 60 metros superficiales, sita en la partida Mas del Alcalde, de este término, consta de planta baja.

Núm. 96.—Juan Borrell Escrivá.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida del Burgá, de este término, consta de planta baja.

Núm. 207.—Felipe Calbet Carto.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida de Pla de Ampolla, en este término, consta de planta baja.

Núm. 210.—Francisco Calbet Moreso.—Una casa de campo de 90 metros superficiales, sita en la partida Coma de Escrivá, en este término.

Núm. 250.—Viuda de Rafael Colomines.—Un patio de 60 metros superficiales, sito en la calle de Desprecio, en el barrio de Ampolla, señalada con el núm. 2.

Núm. 289.—Herederos de Victoria Escrivá Ripoll.—Una casa y corral de ganado de 190 metros superficiales, sita en la partida Burgá, de este término.

Núm. 334.—Pedro Figueres Margalef.—Una casa y corral de ganado de 240 metros superficiales, sita en la partida Les Bordes, de este término.

Núm. 336.—Esteban Figueres Margalef.—Una casa de 12 metros superficiales, sita en la calle del Huerto, de este pueblo, señalada con el número 12.

Núm. 353.—Juan Galbe Llambrich.

—Una casa de 16 metros superficiales, situada en la calle de la Mina, señalada con el núm. 8.

Núm. 382.—Andrés Gonzalvo Figueres.—Una casa de 88 metros superficiales, sita en las afueras de la población y punto conocido por Eras.

Núm. 544.—José Martí Figueres.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la calle de la Paz, señalada con el núm. 11.

Núm. 760.—Viuda de Mariano Príme Mateu.—Una casa de 40 metros superficiales y un corral de ganado, sita en este término y partida de Povet den Sans.

Núm. 799.—Viuda de José Sebastián Caballé.—Una casa de 65 metros superficiales, sita en la partida Coma den Riba, de este término.

Núm. 800.—Antonio Sebastián Cugat.—Una casa de 80 metros superficiales, sita en la partida de Coma den Riba, de este término.

Núm. 802.—Herederos de Agustín Segarra Marro.—Una casa de 37 metros superficiales, sita en la Ronda, señalada con el núm. 8.

Núm. 814.—José Serret Casanova.—Una casa de 37 metros superficiales, sita en la calle del Mar, del barrio de Ampolla.

Núm. 857.—Juan Alcoverro Colomé.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Cuarto de Camarles, en este término.

Núm. 860.—Antonio Andreu Rocamora.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Coma den Riba, en este término.

Núm. 861.—José Arasa Clúa.—Una casa de 70 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm. 863.—Pedro Ariño.—Una casa de 40 metros superficiales, situada en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm. 866.—José Audi Ariño.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida Garidells, de este término.

Núm. 881.—Viuda de Domingo Bertomeu Aliau.—Una casa de 80 metros superficiales, sita en la partida del Roque, de este término.

Núm. 884.—Viuda de Joaquín Blanch Panisello.—Una casa de 60 metros superficiales, situada en la partida de Camarles, de este término.

Núm. 892.—Pablo Jarque Ginata.—Una casa de 60 metros superficiales,

sita en la partida Coma den Riba, de este término.

Núm. 897.—Vicente Curto Roig.—Una casa de 60 metros superficiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 898.—Joaquín Chavarría Perio.—Una casa de 60 metros superficiales, sita en la partida Uldellop, de este término.

Núm. 955.—José María Cardona.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 958.—Agustín Mercarell Riba.—Una casa de 135 metros superficiales, sita en la partida Uldellop, de este término.

Núm. 966.—José Mulet Benet.—Una casa y patio de 60 metros superficiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 994.—Juan Roé Masía.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida Cova Nevat, de este término.

Núm. 998.—Antonio Rullo Sabirats.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Pla de Mataret.

Núm. 1.022.—Julio Zaragoza.—Una casa y corral de ganado de 140 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm. 1.014.—Juan Serret Rullo.—Una casa de 40 metros superficiales, señalada en la partida Pla de la Portadora, en este término municipal.

Así, pues, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, remítase el presente edicto para su inserción en el *Boletín oficial y Gaceta de Madrid*, para que surta los efectos oportunos.

Perelló 19 de Noviembre de 1913.—José Roca.

Núm. 3799

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Aleixar

Terminados los repartimientos de la contribución territorial rústica y pecuaria, el de urbana y la matrícula industrial de este término municipal para el año 1914, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, á los efectos de examen y reclamación.

Aleixar 3 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Blas Dalmau.

COMANDANCIA DE MARINA DE TARRAGONA

Trozo de Tarragona

Relación de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 21 años en el de 1914 pertenecientes a la Armada y que se publica en cumplimiento del art. 40 de la ley de Reclutamiento del Ejército.

Folios	NOMBRES	Nombres de los padres	Naturaleza	Vecindad	Fecha en que cumplen 21 años	OBSERVACIONES
1	Vicente Aguiló Pascual.	José y Dolores.	Tarragona.	Tarragona.	1.º Enero 1914	Inutil.
2	Sebastián Rillo Ortiz.	Agustín y Cinta.	Idem.	Idem.	11 »	Reserva.
3	Sebastián Rosell Roca.	José e Ignacia.	Idem.	Idem.	13 »	Idem.
4	Sebastián Serrat.		Idem.	Idem.	18 »	Idem.
5	Salvador Papió Canturri.	Juan y Antonia.	Idem.	Idem.	4 Febrero	Activo servicio.
6	Miguel Capella Martí.	Miguel y María.	Cambrils.	Cambrils.	6 »	Inutil.
7	Romualdo Herrera Segarra.	José y Francisca.	Tarragona.	Tarragona.	12 Marzo	Exceptuado.
8	Miguel Morrón Magí.	Miguel y Angela.	Idem.	Idem.	12 »	Idem.
9	Juan Bayraguet Martí.	Pablo y Antonia.	Torredembarra.	Torredembarra.	4 Abril	Reserva.
10	Pedro Fortuny Porta.	José y Josefa.	Idem.	Idem.	26 »	Exceptuado.
11	Antonio Canturri Marrasé.	Salvador y María.	Tarragona.	Tarragona.	6 Mayo	Activo servicio.
12	José Mallol Civit.	Mariano y Teresa.	Idem.	Idem.	6 »	Inutil.
13	Pablo Canturri Bergadá.	Pablo y Teresa.	Idem.	Idem.	24 »	Inscripto en actividad.
14	Juan Fortuny Bassetas.	Juan y Emilia.	Cambrils.	Cambrils.	24 »	Exceptuado.
15	Benito Gavalda Budi.	Juan y Magdalena.	Idem.	Idem.	14 Junio	Inscripto en actividad.
16	Juan Valls Roig.	Juan y Angela.	Torredembarra.	Torredembarra.	15 »	Idem.
17	Mateo Escoda Verge.	Antonio y Jacinta.	Tarragona.	Tarragona.	25 »	Exceptuado.
18	Jesús Solé Ferrando.	Mariano y Rosa.	Cambrils.	Cambrils.	3 Julio	Inscripto en actividad.
19	Rafael Nadal Vich.	Rafael y Catalina.	Palma.	Palma de M.	19 »	Idem.
20	Carlos Eufedaque Roig.	Vicente y Francisca.	Barcelona.	Barcelona.	27 »	Idem.
21	Francisco Vidal Cortiella.	José y Cinta.	Benicarló.	Tarragona.	8 Agosto	Inutil.
22	Manuel Sentís Casanovas.	Gabriel y Rosa.	Tarragona.	Idem.	12 »	Inscripto en actividad.
23	Francisco Rovira Roig.	Francisco y Cándida.	Torredembarra.	Torredembarra.	16 »	Idem.
24	Juan Boronat Segú.	Jaime y María.	Idem.	Idem.	29 »	Idem.
25	Agustín Trill Anquise.	Agustín y María.	Tarragona.	Tarragona.	4 Septiembre	Idem.
26	José Tauler Nomdedeu.	Vicente y Vicenta.	Vilaseca.	Tarragona.	15 »	Idem.
27	Jaime Moltó Balcells.	José y Cinta.	Tarragona.	Tarragona.	7 Noviembre	Inutil.
28	Francisco Llorach Salvat.	Jaime y Concepción.	Torredembarra.	Torredembarra.	25 »	Inscripto en actividad.
29	José Gatell Marqués.	Marcelino y Josefa.	Idem.	Idem.	5 Diciembre	Idem.
30	Juan Hernández Falcó.	Antonio y Antonia.	Tarragona.	Tarragona.	7 »	Idem.
31	Enrique Pujol Melendres.	Francisco y Francisca.	Idem.	Idem.	7 »	Idem.
32	Ramón Roca Almendro.	Ramón y María.	Idem.	Idem.	14 »	Idem.
33	Andrés García Ibarra.	José y María.	Guardamar.	Idem.	19 »	Idem.
34	Agustín Orts Minguet.	Joaquín y Agustina.	Tarragona.	Salou.	22 »	Idem.
35	José Rom Pijoán.	Antonio y Ursula.	Cambrils.	Cambrils.	27 »	Idem.
Trozo de Tortosa						
1	Ricardo Martí Borrás.	Pedro y Antonia.	Ametlla.	Ametlla.	8 Febrero 1914	Inutil.
2	Francisco Gisbert Durán.	Francisco y Francisca.	Tortosa.	Tortosa.	18 »	Idem.
2	Francisco Griño Sales.	Francisco y Tomasa.	Miravet.	Miravet.	22 »	Exceptuado.
4	José Lleixá García.	Jacinto y Teresa.	Ametlla.	Ametlla.	22 Marzo	Activo servicio.
5	Salvador Gallart Llambrich.	Salvador y Micaela.	Idem.	Idem.	7 Mayo	Idem.
6	Mateo Piñana Roch.	Mateo y Filomena.	Perelló.	Ampolla.	18 »	Idem.
7	Juan Bautista Roch Homedes.	Jaime y Encarnación.	Tortosa.	Idem.	1.º Junio	Exceptuado.
8	Ramón Algueró Caslander.	Ramón y Filomena.	Mora de Ebro.	Mora de Ebro.	14 »	Reserva.
9	Salvador Domenech Ayrarch.	Mariano y Antonia.	Ametlla.	Ametlla.	23 »	Activo servicio.
10	Francisco García Comes.	Jaime y Magdalena.	Idem.	Idem.	23 »	Exceptuado.
11	Pedro Martí Gonzalvo.	Ramón y Teresa.	Idem.	Idem.	1.º Julio	Inscripto en actividad.
12	Julio Mañé Consarnau.	Juan y Teresa.	Idem.	Idem.	1.º »	Idem.
13	Francisco Torné Rebull.	José y Teresa.	Idem.	Idem.	28 »	Idem.
14	José Tomás Rodríguez.	Francisco y Cinta.	Idem.	Idem.	31 »	Idem.
15	Diego Estrada Casanova.	Francisco y Teresa.	Idem.	Idem.	12 Agosto	Exceptuado.
16	José Comes Llaó.	José y Genoveva.	Idem.	Idem.	28 »	Inscripto en actividad.
17	Ramón Pastó Margalef.	Francisco y Micaela.	Idem.	Idem.	6 Septiembre	Idem.
18	Francisco Andrés Grau.	Vicente y María Cinta.	Barcelona.	Idem.	4 Octubre	Idem.
19	Juan Llaó García.	Francisco y Andrea.	Ametlla.	Idem.	8 »	Idem.
20	José Figueres Borrás.	José y Cinta.	Idem.	Idem.	12 »	Idem.
21	Francisco Curto Franch.	Juan y Teresa.	Perelló.	Ampolla.	22 »	Idem.
22	Pedro Figueres Balfegó.	Pedro y Elvira.	Ametlla.	Ametlla.	4 Noviembre	Idem.
23	José Consarnau Sabaté.	José y Trinidad.	Idem.	Idem.	13 »	Idem.
24	Angel Pallarés Piñol.	Miguel y Josefa.	Perelló.	Idem.	30 »	Idem.
25	Enrique Brull Solé.	Bautista y Teresa.	Ametlla.	Idem.	8 Diciembre	Idem.
26	Francisco Vidal Franch.	José y Francisca.	Tortosa.	Jesús y María.	12 »	Idem.
27	Ricardo Lamarca Boria.	Manuel y Antonia.	Ametlla.	Ametlla.	12 »	Idem.
28	Rafael Gasull Ventura.	Rafael y Paula.	Idem.	Idem.	14 »	Idem.
29	Francisco Llaó Colomines.	José y Josefa.	Perelló.	Ampolla.	14 »	Idem.
30	José Pallarés Borrás.	Francisco y Tomasa.	Idem.	Perelló.	15 »	Idem.
31	José Pallarés Laboria.	Ricardo y Cinta.	Ametlla.	Ametlla.	26 »	Idem.
32	Juan Vaqué Grau.	Mannel y Manuela.	Idem.	Idem.	31 »	Idem.
Trozo de Villanueva y Geltrú						
1	Julio Ferré Llorens.	Antonio y María.	Villanueva.	Villanueva.	5 Enero 1914	Inutil.
2	Sebastián Almirall Torres.	José y María.	Calafell.	Calafell.	8 Febrero	Exceptuado.
3	Casimiro Rosell Pons.	José y María.	Idem.	Idem.	11 »	Idem.
4	Pedro Nach Prim.	José y Dolores.	Villanueva.	Villanueva.	19 »	Idem.
5	Manuel Ferreras Bautista.	Jaime y Dolores.	Sitjes.	Sitjes.	25 Marzo	Activo servicio.
6	Agustín Puig Rull.	Juan y Rosa.	Villanueva.	Villanueva.	6 Abril	Idem.
7	Salvador Papió Romeu.	Vicente y Teresa.	Calafell.	Sitjes.	29 Mayo	Reserva.
8	Antonio Pons Pagés.	Pablo y María.	Villanueva.	Villanueva.	9 Julio	Exceptuado.
9	Pedro Simón Montaña.	Pedro y María.	Idem.	Calafell.	6 Septiembre	Inscripto en actividad.
10	Antonio Ferrer Rull.	Ceferino y Bernarda.	Idem.	Villanueva.	14 »	Idem.
11	Antonio Pujol Cañellas.	José y Antonia.	Idem.	Idem.	4 Noviembre	Exceptuado.

12	José Mercadé Obaych.	Pedro y Maria.	Creixell.	Villanueva.	7 Noviembre	1914	Inscripto en actividad.
13	Salvador Solé Valls.	José y Maria.	Calafell.	Calafell.	13 »	»	Idem.
14	Celestino Rosés Domingo.	Antonio y Lungarda.	Sitjes.	Sitjes.	16 »	»	Idem.
15	José Llambriach Ramón.	José y Teresa.	Villanueva.	Villanueva.	20 Diciembre	»	Exceptuado.
16	José Torres Ors.	José y Francisca.	Alicante.	Idem.	25 »	»	Inscripto en actividad.
Trozo de San Carlos							
1	Domingo Pascual Pruñonosa.	Ayelino y Rosa.	San Carlos.	San Carlos.	2 Enero	1914	Activo servicio.
2	Juan Luis Gabarda	Juan y Manuela.	Idem.	Idem.	20 »	»	Idem.
3	Rafael Comí Puigcerver.	José y Francisca.	Idem.	Idem.	29 »	»	Reserva.
4	Juan Navarro Cartes.	Tomás y Francisca.	Idem.	Idem.	23 Febrero	»	Activo servicio
5	Juan Fontana.		Sabadell.	Idem.	28 »	»	Inutil.
6	Ramón Albiol Martí.	Domingo y Cinta.	San Carlos.	Idem.	12 Marzo	»	Idem.
7	Serafin Obiol Gabarda.	Eugenio y Serafina.	Idem.	Idem.	14 »	»	Inscripto en actividad.
8	Juan Beltrán Fornós.	Juan y Josefa.	Idem.	Idem.	24 »	»	Idem.
9	Agustín Samper Domenech.	Gregorio y Micaela.	Idem.	Idem.	4 Abril	»	Idem.
10	Francisco Castellá Gabarda.	Francisco y Julia.	Idem.	Idem.	17 »	»	Idem.
11	Daniel Arasa Orts.	Francisco y Angela.	Idem.	Idem.	13 Mayo	»	Idem.
12	Salvador Matamoros Miralles.	Vicente y Felipa.	Idem.	Idem.	6 Junio	»	Idem.
13	Alfredo Guzmán Mir.	Juan y Joaquina.	Idem.	Idem.	12 »	»	Idem.
14	Juan Gasparín Castellá.	Ramón y Cinta.	Idem.	Idem.	17 »	»	Exceptuado.
15	José Vidal Torta.	José y Cinta.	Idem.	Idem.	18 »	»	Idem.
16	José Brunet Pepiol.	Luis y Primitiva.	Idem.	Idem.	2 Agosto	»	Idem.
17	Agustín Comes Brunet.	Agustín y Manuela.	Idem.	Idem.	19 »	»	Inscripto en actividad.
18	Juan Ramírez Pascual.	Bernabé y Josefa.	Idem.	Idem.	20 »	»	Idem.
19	Bruno Garriga Queralt.	Bruno y Pelegrina.	Alcanar.	C. de Alcanar.	28 »	»	Idem.
20	Arturo Castellá.		Barcelona.	Idem.	10 Septiembre	»	Idem.
21	Cándido Besora.		Idem.	Idem.	12 »	»	Idem.
22	José M. Nicolau Ferré.	Miguel y Vicenta.	San Carlos.	San Carlos.	4 Noviembre	»	Idem.
23	Ramón Navarro Sabaté.	Ramón y Cinta.	Idem.	Idem.	9 »	»	Idem.
24	Rafael Bruno Guzmán.	Rafael y Francisca.	Idem.	Idem.	11 »	»	Fallecido.
25	Jaime Batea		Barcelona.	Idem.	15 »	»	Inscripto en actividad.
26	Juan Castellá Balagné.	Juan y Rosa.	San Carlos.	Idem.	19 »	»	Exceptuado.
27	Juan Vidal Verge.	Joaquín y Encarnación.	Idem.	Idem.	24 »	»	Inscripto en actividad.
28	José Comí Moreso.	José y Vicenta.	Idem.	Idem.	24 »	»	Idem.
29	Vicente Gimeno Moreso.	Vicente y Felipa.	Idem.	Idem.	6 Diciembre	»	Idem.
30	José Aulabal Garriga.	Miguel y Teresa.	Alcanar.	C. Alcanar.	10 »	»	Idem.
31	Francisco Comí Miracle.	Macario y María.	San Carlos.	San Carlos.	17 »	»	Idem.
32	Francisco Balagué Puigcerver.	Francisco y Victoria.	Idem.	Idem.	28 »	»	Idem.

Ampliación a la relación anterior de los individuos inscriptos posteriormente que cumplen 21 años en 1914 y que deben ingresar en la Armada en cumplimiento de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913 (D. O. del Ministerio de Marina núm. 259).

Trozo de la Capital							
	Pedro Poch Andreu.	Elias y Antonia.	Bisbal del Panadés.	Bisbal del Panadés	23 Noviembre	1914	Pendientes ingreso en servicio
	Jaime Dardes Pedrol.	Miguel y Antonia.	Gracia.	Reus.	24 »	»	Idem.
	José Llenas Soler.	José y Raimunda.	Querol.	Querol.	26 »	»	Idem.
	Domingo Bonet Papiol.	Francisco y Oliva.	Reus.	Reus.	26 »	»	Idem.
	Esteban Homs Casas.	José y Francisca.	Idem.	Idem.	28 »	»	Idem.
	Pedro Abelló Villalta.	Pedro y Engracia.	Vilella.	Vilella.	28 »	»	Idem.
	José Companys Mañé.	Ramón y Matilde.	Vilallonga.	Vilallonga.	30 »	»	Idem.
	Joaquín Sabaté Mas.	Joaquín y Angela.	Pradell.	Pradell.	1.º Diciembre	»	Idem.
	Ramón Esteve Salvat	José y Teresa.	Espluga Francolí.	Espluga Francolí.	4 »	»	Idem.
	Jaime Guasch Cañellas.	José y Francisca.	Bisbal del Panadés.	Bisbal del Panadés.	4 »	»	Idem.
	Antonio Durán Gabelli.	Lorenzo y Juana.	Gracia.	Reus.	6 »	»	Idem.
	José Fontanals Planas.	Isidro y María.	Cubellas.	Idem.	8 »	»	Idem.
	Juan Salvador Constantí.	Francisco y María.	Vendrell.	Constantí.	9 »	»	Idem.
	José Sabaté Gili.	José y María.	Viñols.	Viñols.	10 »	»	Idem.
	Francisco Munné Bonet	Francisco y Tomasa.	Gracia.	Constantí.	11 »	»	Idem.
	Sebastián Nogués Cruset.	Francisco y María.	Riudoms.	Riudoms.	13 »	»	Idem.
	José Veciana Gras.	José y Matilde.	Perafort.	Perafort.	16 »	»	Idem.
	José Lluganes Ferrer.	José y Adelaida.	Reus.	Reus.	16 »	»	Idem.
	Luis Salvat Ayxelá.	José y Josefa.	Maspujols.	Maspujols.	18 »	»	Idem.
	Emilio Saperas Dalmau.	Juan y Mercedes.	Montmell.	Montmell.	19 »	»	Idem.
	Antonio Roig Prunera.	Isidro y María.	Rourell.	Constantí.	19 »	»	Idem.
	Pablo Veciana Carbonell.	José y Francisca.	Sarreal.	Sarreal.	22 »	»	Idem.
	Juan Masalles Fornés.	José y Rosa.	Blanafort.	Tarragona.	23 »	»	Idem.
	Angel Rosell Abelló.	Juan y Rosa.	Tarragona.	Idem.	26 »	»	Idem.
Trozo de Tortosa							
	Juan Masip Princep.	Juan y Josefa.	Tortosa.	Tortosa.	17 Noviembre	1914	Pendientes ingreso en servicio
	Joaquín Gisbert Povill.	Joaquín y María.	Aldover.	Aldover.	5 Diciembre	»	Idem.
	José García Ripollés.	Tomás y Cinta.	Masdenverge.	Masdenverge.	7 »	»	Idem.
	Oscar Martí Martí.	Ramón y Josefa.	Cherta.	Cherta.	8 »	»	Idem.
	José Amella Amella.	Antonio y Carmen.	Cretas.	Cretas.	9 »	»	Idem.
	José Monclús Mallen.	Manuel y Rosa.	Tortosa.	Tortosa.	13 »	»	Idem.
	Francisco Vidal Fabá.	Jacinto y Cinta.	Idem.	Idem.	22 »	»	Idem.
	Manuel Nomen Aragonés.	Enrique y Encarnación.	Idem.	Idem.	27 »	»	Idem.
Trozo de Villanueva y Geltrú							
	Luis Lozano y Martí.	José y Margarita.	Barcelona.	Calafell.	23 Marzo	1914	Pendientes ingreso en servicio
	Antonio Almirall Casas.	Antonio y Antonia.	Castellet.	Castellet.	26 Noviembre	»	Idem.
	Francisco Mestres Ricart.	José y Carmen.	Cunit.	Cunit.	27 »	»	Idem.
	Benito Bernet Mescaro.	Salvador y Raimunda.	Vendrell.	Vendrell.	23 »	»	Idem.
	Andrés Suriol Ferré.	Andrés y Engracia.	Barcelona.	Arbós.	30 »	»	Idem.
	Antonio Solé Andreu.	Antonio y Mónica.	Villanueva.	Villanueva.	3 Diciembre	»	Idem.
	Pedro Arrufat Ferrer.	José y Josefa.	Cañellas.	Cañellas.	13 »	»	Idem.
	Antonio Hill Ferrer.	José y Teresa.	Vilovi del Panadés.	Vilovi del Panadés.	15 »	»	Idem.
	José Poch Soler.	Luis y Josefa.	Cubellas.	Cubellas.	16 »	»	Idem.
	Francisco Serra Marlés.	Antonio y Josefa.	Idem.	Idem.	17 »	»	Idem.
	Esteban Mitjans Monserrat.	Esteban y Dolores.	Llorens Panadés.	Llorens Panadés.	»	»	Idem.

Núm. 3801
CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARRAGONA

Mes de Diciembre de 1913

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos municipales conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

GASTOS	Inmediato	Diferible	Voluntario	TOTAL Pesetas Cs.
1.º Gastos del Ayuntamiento..	18.500'00	»	»	18.500'00
2.º Policía de seguridad.....	1.800'00	»	»	1.800'00
3.º Policía urbana y rural.....	20.000'00	»	»	20.000'00
4.º Instrucción pública.....	5.500'00	»	»	5.500'00
5.º Beneficencia.....	6.500'00	»	»	6.500'00
6.º Obras públicas.....	19.000'00	»	»	19.000'00
7.º Corrección pública.....	6.000'00	»	»	6.000'00
9.º Cargas.....	28.000'00	»	»	28.000'00
10.º Obras de nueva construcción	55.000'00	»	»	55.000'00
11.º Imprevistos.....	5.500'00	»	»	5.500'00
12.º Resultas.....	80.000'00	»	»	80.000'00
Ensanche.....	10.000'00	»	»	10.000'00
TOTAL.....				255.800'00

Tarragona 26 de Noviembre de 1913.—El Contador, Guillermo Virgili.—V.º B.º—El Alcalde, R. Guasch.

Tarragona 28 de Noviembre de 1913.—Aprobada en sesión de hoy.—El Secretario del Ayuntamiento, R. Nogués.

Núm. 3802

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino a cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1914, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio	Cantidad total	25 por 100 del precio medio del artículo que ha de ser gravado	
			á que se vende Pesetas Cs.	a que asciende el artículo que ha de consumirse Pesetas Cs.	Pesetas	Cs.
Gallinas, pollos y palomos.	350	Una.	4'00	1.400'00	350'00	
Liebres y conejos.	350	Uno.	2'50	875'00	218'75	
Huevos.	3.000	100.	12'00	360'00	90'00	
Patatas.	10.000	Kilogramo	0'15	1.500'00	375'00	
Leña.	30.000	40 »	2'00	1.500'00	375'00	
Habas.	4.000	100 »	10'00	400'00	100'00	
Algarrobas.	20.000	Kilogramo	0'15	3.000'00	750'00	
Paja.	19.200	»	0'09	1.728'00	432'52	
TOTAL.....				10.763'00	2.691'27	

Lo que se hace público a fin de que los interesados a quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Vespella 1.º de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan Pi.

Núm. 3803

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino a cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1914, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio	Cantidad total	25 por 100 del precio medio del artículo que ha de ser gravado	
			á que se vende Pesetas Cs.	a que asciende el artículo que ha de consumirse Pesetas Cs.	Pesetas	Cs.
Gallinas, gallos y palomos.	492	Una.	3'00	1.476'00	369'00	
Liebres y conejos.	750	Uno.	1'50	1.125'00	281'25	
Huevos.	14.770	10	1'00	1.477'00	369'25	
Patatas.	20.000	10 kilos.	1'00	2.000'00	500'00	
Leña.	200.000	100 »	2'00	4.000'00	1.000'00	
Habas.	1.000	10 »	1'00	100'00	25'00	
Algarrobas.	15.000	10 »	1'00	1.500'00	375'00	
Paja.	100.000	100 »	4'00	4.000'00	1.000'00	
Almidón.	1	1 »	1'52	1'52	0'38	
TOTAL.....				15.679'52	3.919'88	

Lo que se hace público a fin de que los interesados a quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Montreal 25 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Pedro Feliu.

Núm. 3804

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pauls

La subasta del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio de este pueblo y término municipal para el año de 1914, tendrá lugar el día 14 de Diciembre, de diez a once de su mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo, en la forma que determina la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Los pliegos de condiciones y el expediente de referencia se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En caso de no haber postor, se celebrará una segunda subasta diez días después bajo el mismo pliego de condiciones.

Pauls 30 de Noviembre de 1913.—El Alcalde accidental, José Lluís.

Núm. 3805

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

Don Joan Daffos Barrera, ha solicitado permiso para instalar un electro-motor de 1 H. P. destinados a la industria de afilar en su establecimiento de cuchillería situado en los bajos de la casa núm. 6 de la Bajada de Miserieordia.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, puedan los que se consideren perjudicados por la instalación, formular las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1913.—R. Guasch.

Núm. 3806

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora de Ebro

Los arbitrios ordinarios de pesas y medidas de uso obligatorio y de derechos sobre la matanza de ganados para el año de 1914, se sacan a pública subasta, en la forma siguiente:

1.ª La de pesas y medidas, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

2.ª La de derechos sobre la matanza de ganados, por 3.000 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el día 16 del presente mes, la primera de diez a diez y media y la segunda de once a once y media.

En el caso de no presentarse postores, se celebrarán segundas licitaciones el día 19 del propio mes, siguiendo el mismo orden, sitio, horas y tipos antes citados.

Los pliegos de condiciones que regularán los referidos servicios, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los rematantes deberán satisfacer los gastos que ocasionen las subastas.

Mora de Ebro 2 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Antonio Asens.

Núm. 3807

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Febró

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria y urbana para el próximo año de 1914, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlos y producir las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Febró 4.º de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Esteban Martorell.

Núm. 3808

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español

Formado el padrón de los individuos

sujetos al impuesto de cédulas personales de este pueblo correspondiente al año de 1914, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de ser examinado y producir las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes.

Torre de Fontaubella 3 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan Sancho.

Núm. 3809

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Solivella

Terminada la matrícula de la contribución industrial de este pueblo que ha de regir para el próximo año de 1914, queda expuesta al público a los efectos de examen y reclamación por el plazo de ocho días.

Solivella 3 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, T. Armengol.

Núm. 3810

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudoms

Los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria, urbana y matrícula industrial de este término municipal para el año 1914, se hallarán de manifiesto en Secretaría durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Riudoms 3 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan Gallisá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3811

EDICTO

Don José Morandeira Rico, Juez de primera instancia de la villa y partido de Falset.

En virtud del presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Francisco Llebarría, en nombre y representación de D. Juan Séculi Barceló, contra los herederos ignorados de D. Jaime Corsis Martí, conocido por Jaime Cots Martí, en reclamación de cantidades, se requiere a dichos herederos ignorados para que dentro

del término de seis días presenten en la Secretaría de D. Pedro Gras, de este Juzgado de primera instancia, los títulos de propiedad de las fincas embargadas en méritos de los referidos autos, o sea una pieza de tierra sita en término de Pradell, partida

Ascomas; una casa sita en Pradell, calle de la Fuente, número tres, y una finca nombrada Sallé, sita en Pradell, calle del Porcho, número ocho; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Falset a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—José Morandeira Rico.—Por mandado de S. S. por D. Pedro Gras, Emilio Simó, Oficial.

Núm. 3812

Los parientes de un tal José Bel o Biel, que residía en esta ciudad, en la que fué asesinado en la tarde del domingo veinte y ocho de Septiembre último, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado o participarán su residencia por correo, para diligencias judiciales y a los efectos oportunos se hace constar que el interfecto era tuerto, soltero, de unos cuarenta años de edad y parece ser que era natural de la provincia de Tarragona.

Sabadell tres de Diciembre de mil novecientos trece.—El Juez de instrucción, Carlos Aiza.